

UN GRAN SEÑORÍO DE CONSENSO. LA MULTICAUSALIDAD ORIGINARIA DEL
PALAMENTARISMO HISPÁNICO.

José Manuel Nieto Soria

En su monografía sobre el siglo XII Thomas N. Bisson ha hablado de “conmemorar y persuadir”*, de “un gran señorío de consenso, o del “despuntar del hábito del consenso parlamentario”. Todas ellas son consideraciones que responden a experiencias propias de las monarquías hispánicas que se pusieron de manifiesto en diversos momentos de una cronología extensa que nos lleva desde fines del siglo XII hasta avanzado el siglo XIII y que nos remiten a las necesidades de establecer nuevos instrumentos gubernativos ante los nuevos retos a los que tuvo que hacer frente el poder real. Ese recurso al consenso tuvo motivaciones y causas diversas, pero en todos los casos su plasmación más característica e innovadora consistió en incorporar a la práctica gubernativa formas de asambleas representativas bien expresivas de lo que fueron los orígenes del parlamentarismo hispánico. Así se propone un acercamiento comparativo en el contexto hispánico de lo que fue esa experiencia, a la vez común y heterogénea.

